



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

574 / 01

Salta, 05 NOV 2001
Expediente N° 12.390/00.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Enf. Julieta Coronado, solicita adscripción a la Cátedra "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Res. Int. N° 031/97 y sus modificatorias - "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, aconseja la adscripción de la postulante.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, en Despacho N° 159/01, aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción.

Que el Departamento Docencia, a fs. 42, informa los plazos que debieran tenerse en cuenta en la Resolución de Designación, según la reglamentación vigente.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, en Despacho N° 36/01, que la designación se encuadre dentro de la Reglamentación vigente ya que el Consejo aprueba el acta de la Comisión de adscripción.

**POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/01 del 02-10-01 y Cuarto Intermedio del 03/10/01 y Sesión
Extraordinaria N° 10/01 del 30/10/01)**

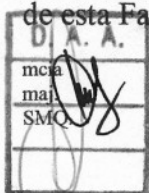
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar a la Enf. Julieta Coronado, D.N.I. N° 21.765.729. como Profesional Adscripta en la cátedra "ENFERMERÍA PEDIATRICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año a cumplirse de la siguiente manera:

- Período Lectivo 2002: Segundo cuatrimestre
- Período Lectivo 2003: Segundo cuatrimestre

y con posibilidad de otorgar prórroga por un año más.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud